26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

LA CONSTITUCIÓN DE UN PAÍS: LA ESPAÑA LIBERAL EN PERSPECTIVA COMPARADA (S .XIX)

CÓDIGO 27702055

UNED

26-27

LA CONSTITUCIÓN DE UN PAÍS: LA ESPAÑA LIBERAL EN PERSPECTIVA COMPARADA (S .XIX)

CÓDIGO 27702055

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	LA CONSTITUCIÓN DE UN PAÍS: LA ESPAÑA LIBERAL EN PERSPECTIVA COMPARADA (S .XIX)
Código	27702055
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

PRESENTACIÓN
Órgano responsable: Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia.

Tipo: Optativa

Semestre: Anual.

Créditos ECTS: 6
Esta asignatura tiene una orientación teórica y aplicación práctica; el **objetivo** es abarcar los conocimientos interdisciplinarios necesarios para ser capaces de manejar las herramientas que se nos ofrecen desde el campo de la cultura política, la historia de los conceptos, la formación constitucional para facilitar así el análisis y la comprensión del origen y desarrollo de nuestro Estado Contemporáneo; los avatares y medios de su formación, los proyectos políticos que se diseñaron, los medios con que se contaba en el campo de la doctrina y la cultura política que luego había que contrastar con la realidad, los objetivos buscados en cada momento y las razones alegadas para ello. Por este medio se consigue conocer y ser capaces de analizar los logros obtenidos, tanto como los que no se pudieron alcanzar. Es el contexto necesario para analizar los protagonistas de la historia, los acontecimientos que se sucedieron, que pasan así a formar parte de un proceso histórico comprensivo en el que encuadrarlos y analizarlos.

Se ofrece el conocimiento de las líneas de investigación actuales en este campo, desde la *Begriffgesichte* (historia de los conceptos) hasta la de las culturas políticas, la necesidad de interdisciplinariedad y de análisis comparativos. Se ofrece el marco de análisis contextualizado en el mundo occidental, en el que el caso español es uno más que se entiende mucho mejor cuando se observa el paralelo con el resto de casos en Europa y el contraste con América. Se busca la comprensión amplia de los diferentes modelos políticos que se diseñaron en nuestra contemporaneidad, y cómo éstos fueron marcados y a su vez marcaron el devenir histórico y la diferenciación de los dos lados del atlántico, Europa y América, lugar el primero del parlamentarismo y el segundo del presidencialismo que, como

no podía ser menos tiene su razón de ser en la historia.

Ser capaces de comprender este proceso es la base para conseguir el análisis crítico de nuestra propia actualidad y sus posibles desenvolvimientos. No deja de tener un interés inmediato conocer cómo se llegó a la Monarquía y a la República, con qué características se formaron y qué objetivos se buscaban, o qué razones se esgrimieron para ir hacia uno u otro modelo. Conocer el propio significado actual de estas formas de gobierno y lo que se buscó con su diseño político evitará confusiones en cuanto a objetivos a conseguir con uno u otro modelo, y contribuirá a evitar repetir luchas ya producidas e improductivas, conociendo el resultado histórico de las mismas. Hacia dónde debe o puede caminar nuestro desarrollo político viene dado por el conocimiento de lo que se buscó conseguir con este modelo liberal democrático que tenemos. Saber lo que se consiguió y lo que falta aún por conseguir es un modo de construir ciudadanos activos y capaces de dirigir nuestra propia historia.

CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura, dentro del Master Universitario: “La España Contemporánea en el contexto internacional”, se enmarca en el estudio de la historia contemporánea, llenando el vacío relativo a los conceptos y modelos básicos con los que se construyó el Estado Contemporáneo. Complementa cualquier asignatura de este ámbito cronológico puesto que la sociedad y Estado actual heredó los modelos creados desde el inicio de las revoluciones atlánticas, con sus evoluciones sucesivas. Conocer, comprender y utilizar correctamente los conceptos básicos, así como conocer y comprender adecuadamente los modelos políticos diseñados en la época, permiten conocer y comprender mejor nuestro sistema actual, siempre en el entorno de la democracia liberal que llega hasta nuestros días.

Como puede ver en la “Presentación”, tiene el objetivo de ofrecer el conocimiento de los conceptos básicos con los que se construyó el sistema liberal-constitucional y su desarrollo y adaptación a la democracia actual, lo que permite desenvolverse adecuadamente en nuestro sistema político, y no sólo en referencia al caso español, sino occidental; permite, igualmente, entender adecuadamente la tercera ola constitucional que se viene produciendo desde la caída del Muro de Berlín, en nuestra más reciente contemporaneidad; pero también entender la diferencia y peculiaridad de los sistemas políticos en América, y específicamente en la América Latina.

Como demuestra Linz en su estudio sobre la crisis del presidencialismo, muchas Repúblicas están dispuestas a transitar hoy por un camino que la Monarquía ya recorrió en el XIX (“Democracia presidencial o parlamentaria ¿Qué diferencia implica?, de J.J. LINZ, en LINZ, J.J., y VALENZUELA, (comp.), Las crisis del presidencialismo; 2 v. Alianza, Madrid 1997-1998 –edición original de 1994-.). Más necesario que nunca es, ahora, dar a conocer los proyectos políticos ya discutidos y ensayados en la ya larga historia del liberalismo y la democracia. Estas discusiones (Linz, Duverger, Sartori., Nohlen, Lijphart, Stepan) están volviendo a poner de actualidad el clásico debate liberal entre las formas de gobierno y la estructura constitucional. Pero, después de casi un siglo de haber sido prácticamente

olvidado, se hace evidente la carencia de familiaridad con los proyectos ya discutidos, desechados o puestos en práctica desde el inicio del liberalismo; y de ahí la importancia de los estudios históricos en este campo. Interesante el análisis de Dieter NOHLEN, sobre los seminarios internacionales que tuvieron lugar, primero en 1987 en referencia a América Latina, y después en 1989 y 1990 como muestra del cambio de situación en los análisis políticos: “Presidencialusmo versus Parlamentarismo: Dos enfoques contrapuestos, en R.E.P., 1996.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Esta asignatura se centra en la comprensión del proceso de construcción constitucional del Estado contemporáneo, incidiendo específicamente en la comprensión y correcto uso de los conceptos básicos que conforman nuestra cultura política hasta la actualidad.
Es necesario tener conocimientos básicos de navegación online y disponibilidad para acceso a internet para poder desenvolverse adecuadamente en los entornos virtuales.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA ANGELES LARIO GONZALEZ
Correo Electrónico	alario@geo.uned.es
Teléfono	91398-9337
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	HISTORIA CONTEMPORÁNEA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

•Para la resolución de las dudas que pudieran plantearse acerca de los contenidos de la asignatura, así como para la aclaración de cualquier otro tipo de cuestiones, los estudiantes pueden contactar con la profesora a través de los medios de comunicación que se especifican seguidamente, dando preferencia siempre al contacto por correo electrónico para concertar una cita presencial o virtual a través de medios como TEAMS:
•Ángeles Lario
•página personal: Ángeles Lario
•Correo electrónico **alario@geo.uned.es**
•Horario de atención: Martes de 10-14h. y Miércoles 10-14 h.
•Dirección postal: Dpto. de Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia UNED. Paseo Senda del Rey, 7, 5ª Planta (despacho 516) 28040 MADRID
•Teléfono 91 398 93 37

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Véase "Resultados de aprendizaje".

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los alumnos que cursen esta asignatura adquirirán las siguientes **competencias:**

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - 1.1. Competencias instrumentales: - Capacidad de análisis, síntesis y relación de ideas, así como capacidad de resumir o transcribir y clasificar de un modo adecuado la información historiográfica o procedente de fuentes primarias sobre temas de historia contemporánea española. - Capacidad de comunicación oral y escrita: de escribir ensayos académicos e informes profesionales sobre temas vinculados a la historia contemporánea de España en el contexto internacional. - Capacidad de estudio y autoaprendizaje.

CG2 - 1.2. Competencias personales: - Iniciativa y espíritu emprendedor: capacidad de análisis e innovación, de adaptación a nuevas necesidades y capacidad para plantear nuevos proyectos de investigación, sobre todo en temas vinculados a la historia contemporánea de España. - Habilidades en las relaciones interpersonales: saber valorar las opiniones y actitudes ajenas y establecer vínculos personales de apoyo y colaboración, capacidad para abordar investigación y trabajo en equipo, a partir de la experiencia de tutorización de los profesores del máster y los contactos con otros alumnos. - Compromiso ético: disposición al desempeño de la profesión según las normas deontológicas y los principios constitucionales y democráticos, con especial atención a la igualdad de hombres y mujeres, a la igualdad de oportunidades y a los valores de la cultura de la paz.

CG3 - 1.3 Competencias sistémicas - Capacidad de aplicar conocimientos teóricos: disposición a concretar materialmente lo aprendido. Establecer relaciones entre los conceptos analizados sobre culturas políticas, nacionalismo, memoria histórica, relaciones internacionales, violencia política o constitucionalismo y los contextos históricos y las dinámicas socio-políticas estudiadas. - Capacidad de consideración multidisciplinar de los problemas sobre temas de la contemporaneidad de España en el contexto internacional. - Capacidad de divulgación: de comunicarse con personas no expertas en la materia a partir de una exposición rigurosa, didáctica y amena de los resultados de las investigaciones históricas abordadas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las últimas novedades en los debates y tendencias en historia contemporánea y de la diversidad teórica y metodológica de la historiografía, así como su relación con otras ciencias sociales.

CE3 - Conocimiento de los planteamientos teóricos, metodológicos y técnicos básicos para hacer un uso crítico de los diferentes tipos de fuentes primarias y secundarias: documentación escrita, fuentes testimoniales orales y escritas, las icónicas y audiovisuales, prensa y archivos sonoros.

CE5 - Capacidad para analizar las conexiones en la evolución socio-política y cultural de la España contemporánea con otros contextos geográficos, especialmente de las sociedades occidentales.

CE6 - Capacidad para valorar posibles vías de investigación e identificar temas de investigación relevante que contribuyan al conocimiento y debate historiográfico en el marco de la temática del máster.
CE7 - Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar la bibliografía más reciente sobre los temas de las asignaturas, así como para elaborar un estado de la cuestión acerca de alguna de las áreas temáticas identificadas en el máster, en el que se identifiquen las bases metodológicas e historiográficas sobre las que se sostiene la interpretación de las distintas obras manejadas.
CE8 - Capacidad y destreza para hacer uso de los métodos y técnicas para la investigación en Historia Contemporánea.
CE9 - Capacidad para buscar, localizar, clasificar, valorar y analizar de forma crítica las fuentes tanto primarias como secundarias, con particular atención a las fuentes testimoniales orales (capacidad de llevar a cabo entrevistas) y escritas, las icónicas y audiovisuales, prensa y archivos sonoros, para la realización de trabajos de investigación sobre los diversos temas tratados en el máster.
CE12 - Capacidad para integrar conocimientos y formular juicios que se enfrenten a las responsabilidades sociales y morales del trabajo historiográfico
RESUMEN:
a) Un conocimiento general acerca del funcionamiento, organización y conceptos básicos de nuestro Estado contemporáneo. Este conocimiento dotará al alumno de los medios necesarios para analizar históricamente su desenvolvimiento en perspectiva comparada, no centrándose únicamente en los acontecimientos españoles sino enmarcándolos en los objetivos y medios propios del Estado donde se desenvuelven y de la cultura política occidental a la que se pertenece, siendo capaces de analizar críticamente las distintas coyunturas históricas.
b) Los conocimientos y herramientas necesarias para el análisis de la política española en el contexto internacional, en el ámbito político-cultural al que pertenece
c) Capacidad para analizar no sólo la historia española sino la historia occidental contemporánea en base a unos parámetros comunes que son los que ofrece la cultura política común que fundamenta nuestro Estado Contemporáneo
d) Capacidad para comprender y revisar de forma crítica la historiografía sobre nuestra historia contemporánea, sus líneas interpretativas, sus logros y carencias, lo que facilitará abrir nuevas vías de investigación, nuevas preguntas y planteamientos metodológicos.
e) Conocimiento sobre las fuentes básicas para desarrollar esta línea historiográfica y habilidad en su manejo, así como la bibliografía básica que se debe manejar.
f) Metodología adecuada para utilizar este tipo de fuentes constitucionales, políticas, parlamentarias, conceptuales
g) Capacidad para la elaboración y comunicación de juicios y conclusiones propias fundamentadas en el conocimiento preciso de nuestra construcción política, fines, objetivos, propuestas y logros, que faciliten la tarea de ser un ciudadano activo, crítico, capacitado para comprender la propia actualidad y actuar sobre ella.
Los principales **resultados de aprendizaje** que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el alumno son:

a) Manejo fluido y crítico de los principales conceptos que confluyeron a la construcción del Estado Contemporáneo y deben formar parte de nuestra cultura político-cívica: presidencialismo, parlamentarismo, federalismo, centralismo, división / separación de poderes, soberanía nacional, soberanía compartida, soberanía popular, tipos de sufragio, poderes políticos, relación entre los mismos, modelos políticos….
b) Utilización responsable y consciente de ese conocimiento en el análisis crítico de nuestro modelo actual y de nuestro modo de ser ciudadanos y de organizar el Estado, el gobierno político que nos atañe y nos compete.
c) Capacidad de comunicar con claridad y concisión los conocimientos adquiridos, tanto a través del mensaje hablado a través de conferencias, clases o cursos, como del ensayo escrito
d) Conocimientos y técnicas necesarias para la elaboración de un estado de la cuestión acerca de alguna de las áreas temáticas identificadas
e) Capacidad de identificar objetivos históricos de análisis beneficiándose de los conocimientos adquiridos, de la familiarización con las herramientas necesarias, del conocimiento de los posibles campos de investigación (para alumnos del itinerario de investigación)

CONTENIDOS

Programa de la asignatura

El temario de la asignatura se estructura cronológicamente
1. Del Antiguo al Nuevo Régimen: los nuevos conceptos y culturas políticas: Desde la Revolución inglesa a las revoluciones continentales
2. El modelo revolucionario: La teoría del nuevo gobierno y la aplicación práctica: la necesidad de limitar el poder del Rey y la separación de poderes. La Constitución de 1812
3. El modelo post-revolucionario: la teoría y la historia: del exceso teórico al asentamiento práctico de la revolución: del modelo de Asamblea al parlamentarismo: La Constitución de 1837
4. Los nuevos conceptos necesarios: de la soberanía nacional y la soberanía compartida.
5. Los nuevos conceptos necesarios: del sufragio universal indirecto al sufragio censitario directo
6. Los nuevos conceptos necesarios: de la separación estricta de poderes a la división y confluencia de los mismos
7. Los nuevos conceptos necesarios: de la Cámara única a la doble Cámara
8. Los nuevos conceptos necesarios: de la fuerza del Legislativo al incremento del Poder Ejecutivo. La lucha por la Constitución: 1845, 1856, 1869, 1873, 1876
9. El poder efectivo y el poder dignificado (Bagehot): El nuevo papel del Rey: Constant y el Poder Moderador en perspectiva comparada
10. Monarquía y República en la construcción del Estado Contemporáneo

Contenidos (palabras clave):
Estado Contemporáneo, Modelos políticos, Constitución y liberalismo, Monarquía y República, parlamentarismo y presidencialismo

METODOLOGÍA

La metodología de aprendizaje está en primer lugar basada en los estudios a distancia, con las herramientas propias de esta metodología:

•Curso virtual, donde se encuentran los diferentes apartados para el uso del estudiante:
•DOCUMENTOS: donde se suben artículos, lecturas en general, enlaces a vídeos, audiciones, clases grabadas, páginas web, etc.
•GUÍA DE LA ASIGNATURA con sus contenidos, objetivos, metodología, orientaciones, etc.
•FOROS, donde consultar dudas de contenido y en general con el equipo docente y que pueden compartir todos los estudiantes, así como interrelacionarse entre los estudiantes para la ayuda mutua
•TAREAS, donde se encuentran especificadas las tareas y los plazos de entrega
•CALIFICACIONES, donde se consultan las calificaciones obtenidas y las observaciones del equipo docente que deben tenerse en cuenta en los sucesivos trabajos
•TEAMS, donde se encuentra el enlace a la plataforma para la conexión telemática con el equipo docente y todos los estudiantes
•NOTICIAS, donde seguir las noticias relevantes que se van subiendo a la página y, en general, todos los apartados que marcan los iconos y en los que es conveniente ACTIVAR LAS NOTIFICACIONES para que llegue al correo electrónico cada novedad e información.

La metodología específica se basa en la nueva historia política, influenciada por dos grandes corrientes vigentes actualmente: la historia de los conceptos y el contextualismo de la la escuela de Cambridge.

La historia de los conceptos remarca la necesidad de conocer el significado histórico de los términos utilizados en cada época, lo que tiene especial relevancia en el siglo XIX que construye un nuevo régimen e inicia nuevos conceptos y significados.

El contextualismo tiene el mismo sentido y un desarrollo excepcional en cuanto al origen del Estado Contemporáneo. Pues rompe con la idea de que sólo el liberalismo sea el fundamento de nuestra contemporaneidad; a él hay que sumar el republicanismo clásico. Son Skinner y Pocock los pensadores más conocidos, siendo éste último el que renovó la historia de las ideas políticas con su libro El Momento Maquiavelo, publicado en la Princeton University Press en 1975 y traducido al castellano por Tecnos en 2002, con sucesivas ediciones. En él analiza los lenguajes políticos del republicanismo clásico desde Machiavelli hasta la Revolución de Independencia de Estados Unidos. La impronta de ésta y otros estudios (Bernard Baylin en 1969, *The Ideological Origins of American Revolution, donde dio cuenta de una tradición que él identificó con el humanismo cívico. O los estudios*

de el de Gordon Wood sobre la revolución norteamericana), ha sido honda, en especial en la historiografía estadounidense e, incluso, ha dado pie a la formulación de teorías políticas, como la de Phillip Petitt, quien considera que el republicanismo puede ser una alternativa a las visiones sociales del Estado y a las teorías liberales que privilegian el mercado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2	No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	No
Descripción	
no tiene prueba presencial	
Criterios de evaluación	
Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	00/00/0000
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si,PEC no presencial
Descripción	

Esta asignatura se imparte a lo largo de todo el curso (de octubre a junio), con una convocatoria extraordinaria en septiembre.

No se realiza examen escrito, se evalúa por Evaluación Continua a través de TRES TRABAJOS, todos de carácter OBLIGATORIO: Si falta cualquier de ellos, no se lleva a cabo la ponderación de la nota final, que será insuficiente.

LOS TRES TRABAJOS (PEC):

Cuestionario de Conceptos: se trata de un aspecto fundamental que se ha de aplicar en los siguientes trabajos. Se evalúa la comprensión de los conceptos propuestos que recorren todo el programa, por lo que el estudio de los mismos a través de las lecturas y las herramientas de la asignatura: clases grabadas, enlaces a audiciones, bibliografía, etc., es fundamental y la base de la asignatura. Aunque el trabajo parece el más sencillo de hacer resulta el más importante porque es la herramienta necesaria para realizar el resto. No se pide gran desarrollo de cada uno de los conceptos, sino precisión en la definición y explicación del mismo con algún ejemplo que muestre su correcta comprensión, no su traslación literal. Para ello, es fundamental responder a las preguntas como están planteadas, no separando los conceptos cuando se preguntan unidos, sino buscando la relación entre ellos. Es suficiente con 10 líneas por cada concepto, como dato de referencia, en times new roman 12. PONDERACIÓN DE NOTA: 20%

Estado de la Cuestión: se trata de aplicar correctamente los conceptos aprendidos en la elaboración del balance sobre la bibliografía propuesta que trata de los modelos políticos que se aplicaron para la construcción del Estado Contemporáneo. Estas lecturas son la base para el siguiente trabajo. El máximo de extensión son 8 páginas en time new roman 12 y 1,5 espacio. PONDERACIÓN DE NOTA: 30%

Ensayo: se deben aplicar los conceptos aprendidos y las lecturas realizadas en los dos ejercicios anteriores para ser capaces de contrastar dos propuestas de interpretación aparentemente contrapuestas sobre un mismo tema. Se debe proceder a la explicación comprensiva de las dos propuestas y la razón de las diferencias -que se encuentra, lógicamente, en el manejo de los conceptos básicos-. El máximo de extensión son 8 páginas en time new roman 12 y 1,5 espacio. PONDERACIÓN DE NOTA: 40%

RESUMEN DE PONDERACIÓN DE NOTAS:

La ponderación de los trabajos, se encuentra asignada en cada una de las tarea en la plataforma, es la siguiente:

Primer trabajo (cuestionario de CONCEPTOS): 20% de la nota final

Segundo trabajo (ESTADO DE LA CUESTIÓN): 30% de la nota final

Tercer trabajo (ENSAYO): 40% de la nota final

CONVOCATORIAS:

JUNIO:

En caso de que en la convocatoria de junio no se entreguen los tres trabajos, la nota será insuficiente y se reservarán las notas existentes para la convocatoria de septiembre

Las fechas de entregan se establecen cada curso en el apartado de la plataforma indicada para la subida de los trabajos. Ésa será la fecha preceptiva. Se distribuirá equitativamente a lo largo del curso.

SEPTIEMBRE:

Si se deja algún trabajo para septiembre, se mantienen las notas obtenidas durante el curso y se lleva a cabo la ponderación final para esta convocatoria

Fecha aproximada de entrega: 1 de septiembre

Criterios de evaluación

Se evalúa fundamentalmente la capacidad de comprensión de los temas tratados, y su exposición clara y adecuada a los criterios de cada trabajo.

En el caso de la definición de conceptos: claridad y concisión, no se requieren notas a pie de página.

En el caso del Estado de la Cuestión: lecturas atentas a los objetivos del trabajo y exposición clara con incidencia en los conceptos básicos que se manejan y el modo en que se tratan en las obras utilizadas. En este caso, se requieren notas a pie de página o dentro del texto pero siempre con datos completos sobre autor, obra, fecha, edición y páginas.

En el caso de los ensayos, exposición clara y adecuada a las exigencias del tipo de trabajo que se expone en el apartado correspondiente. En este caso, mostrando en notas a pie de página la bibliografía utilizada, y las fuentes, si es el caso, siguiendo el modelo de un artículo científico para las citas y la estructura (con datos completos sobre autor, obra, fecha, edición y páginas)..

En los SEMINARIOS ONLINE se evaluará la asistencia y participación a todos los seminarios en los modos que se proponga en cada curso, con un 10% de la nota final cuando corresponda.

Ponderación de la PEC en la nota final	primer trabajo: 20% de la nota final segundo trabajo: 30% de la nota final tercer trabajo: 40% de la nota final Seminarios: 10% de la nota final
Fecha aproximada de entrega	(PEC1/ diciembre-enero) (PEC2 marzo) (PEC3/ junio)
Comentarios y observaciones	

Es una asignatura que busca fundamentalmente la correcta comprensión y utilización de los conceptos clave de la construcción del Estado Contemporáneo, con especial atención a las características del Estado Constitucional.

La correcta preparación de esta asignatura requiere la dedicación de un total de 150 horas, de las cuales, se considera que 100 horas deben aplicarse al estudio de los distintos temas en los que se estructura el programa docente y 50 horas a la elaboración de las actividades y trabajos de carácter práctico propuestos a los estudiantes.

El orden de los trabajos es el lógico para abordar en primer lugar la comprensión de los conceptos básicos, que se debe mostrar en el PRIMER TRABAJO de cuestionario sobre conceptos.

El SEGUNDO TRABAJO es un trabajo práctico que consite en elaborar un Estado de la Cuestión: Se trata de aplicar correctamente los conceptos aprendidos en la elaboración del balance sobre la bibliografía propuesta que trata de los modelos políticos que se aplicaron para la construcción del Estado Contemporáneo. Estas lecturas son la base para el siguiente trabajo.

En el TERCER TRABAJO se trata de llevar a cabo un ensayo en el que se deben aplicar los conceptos aprendidos y las lecturas realizadas en los dos ejercicios anteriores para ser capaces de contrastar dos interpretaciones aparentemente contrapuestas sobre un mismo tema.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

Se llevarán a cabo Seminarios online, según la organización de cada curso.

En los SEMINARIOS ONLINE se evaluará la asistencia y participación a todos los seminarios en los modos que se proponga en cada curso, con un 10% de la nota final.

Criterios de evaluación

En los SEMINARIOS ONLINE se evaluará la asistencia y participación a todos los seminarios en los modos que se proponga en cada curso, con un 10% de la nota final.

En los casos en los que no se pueda asistir online, se dejará constancia de su utilización y comprensión de los temas propuestos,enviando un resumen del seminario al foro para debate entre pares; sólo variará este modo de evaluación si se indica expresamente en cada curso.

Ponderación en la nota final 10%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Los Seminarios se van proponiendo durante el curso

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

NOTA FINAL:

Requiere la entrega de los TRES TRABAJOS OBLIGATORIOS, en caso de que falte una de ellas no se aplica la ponderación de notas y será insuficiente.

Requiere la asistencia o trabajo sobre los SEMINARIOS establecidos en cada curso (véase la solución en caso de ausencia)

Si guardan las notas de los trabajos entregados para la convocatoria de Septiembre

La nota final se obtiene con el cómputo de los TRES TRABAJOS OBLIGATORIOS, más los SEMINARIOS, con el porcentaje ya indicado para cada uno de ellos (20, 30, 40 Y 10% respectivamente)

CONVOCATORIAS:

JUNIO:

En caso de que en la convocatoria de junio no se entreguen los tres trabajos, la nota será insuficiente y se reservarán las notas existentes para la convocatoria de septiembre

SEPTIEMBRE:

Si se deja algún trabajo para septiembre, se mantienen las notas obtenidas durante el curso y se lleva a cabo la ponderación final para esta convocatoria

Las fechas de entrega aparecen cada curso en el apartado de ENTREGA DE TRABAJOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliografía básica

Para el trabajo práctico:

- Artola, M. (ed), La monarquía parlamentaria. *Ayer*, nº 1, Madrid 1991
- Id., *Constitucionalismo en la Historia Editorial Crítica, 2005.*
- Id., *El modelo constitucional Español del siglo XIX* Fundación Juan March, 1979.
- Id., “Monarquía y República en la España Contemporánea”, en Ángeles LARIO (ed.), *Monarquía y República en la España Contemporánea*, Madrid, UNED-Biblioteca Nueva, 2007

y la definición de modelos políticos de Ángeles LARIO:

- Lario, A., El lugar del rey. La configuración del lugar del rey a partir de la Constitución de 1837
Alcores: revista de historia contemporánea, ISSN 1886-8770, Nº. 21, 2017, págs. 21-50
- Id. El modelo liberal español. *Revista de Estudios Políticos*, nº 122. diciembre 2003

- Id., “Los estudios sobre Monarquía y República. Nuevos paradigmas interpretativos”, en *Monarquía y República en la España Contemporánea*, UNED / Biblioteca Nueva, Madrid 2007
- Id. “La Monarquía en España y la construcción del Estado Contemporáneo**”** en Marco Antonio Landavazo (ed.) *Experiencias monárquicas y republicanas en Hispanoamérica, siglos XIX y XX.* Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia (México) 2009 (pp. 379-407)
- Id. “Monarquía y República en la construcción del Estado Contemporáneo. España, Portugal y América Latina”, en *Asociación de Historia Contemporánea. IX Congreso* , Murcia 2008 (en vías de publicación)
- Id. “El papel de la Monarquía en el desarrollo constitucional europeo. El caso español. Del régimen de Asamblea al Parlamentarismo –versus presidencialismo americano- “, en *Alcores* (Fundación 27 de Marzo. León), nº 3 (2007); pp. 237-254
- Id., Del Liberalismo revolucionario al liberalismo post-revolucionario. El triunfo del camino inglés. Revista *Espacio, Tiempo y Forma,* nº 17, Madrid 2005
- Id., “Monarquía Constitucional y gobierno parlamentario”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 106, diciembre de 1999
- Id. “La Corona en el Estado Liberal. Monarquía y Constitución en la España del XIX". Pgs. 139-159 de *El Estado en España. Del Estado Ilustrado al Estado de las Autonomías*. *Historia Contemporánea*..U.P.V., nº 17, Bilbao, 1998
- Id. "La Corona en el proyecto canovista". Pgs. 89-111 de *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración. Congreso de los Diputados y Biblioteca Nueva. Madrid, 1998*
- Id. *El Rey, piloto sin brújula.* En su capítulo I.1 se trata de las diferentes Monarquías Constitucionales y las lecturas clásicas –de época- de referencia (pp. 31-57).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía complementaria

Obras generales sobre teoría e ideas políticas:

- George Sabine, *Historia de la teoría política*, México, FCE, 2006 (edición original de 1945)
- Jean Touchard, *Historia de las ideas políticas*, 6ª edición, Madrid, Tecnos 2006
- Salvador GINER, *Historia del pensamiento social*, Ariel Historia, Barcelona 2002 (10ª edición)
- Roland N. STROMBERG, *Historia intelectual europea desde 1789*, Debate Pensamiento, Madrid 1995 (v.o., inglés, 1988)

- Norberto Bobbio, N, y N. Matteucci (dirs), *Diccionario de política*, Siglo XXI, Madrid 1982
- J. FERNÁDEZ SEBASTIÁN y JF FUENTES (dir.), *Diccionario político y social del siglo XIX español, Madrid,* Alianza Editorial, 2003
- O. DUHAMEL, Y. MÈNY (dir.), *Dictionnaire Constitutionnel*, P.U.F., 1992
- *Diccionario Espasa: Enciclopedia Universal ilustrada Europeo-Americana*, vt, Barcelona 1908-1923 (voz "Monarquía" –v. 36- en 1918, voz "constitucional" –v. 14 y 15- en 1912 y 1913)
- Vernon Bogdanor, *Enciclopedia de las Instituciones políticas*, ed. Or. Inglés 1987, Alianza Diccionarios, Madrid 1991
- Miguel Artola (dir), *Encilopedia de Historia de España*¸ vt, Alianza, Madrid 1988

BIBLIOGRAFÍA sobre construcción constitucional:

- Tierno Galván, E., *Leyes políticas españolas fundamentales (1808-1978),* Tecnos. Madrid 1979, 2º edición
- Martínez Sospedra, M., *La Constitución de 1812 y el primer liberalismo español*. Valencia 1978
- Colomer Viadel, A., *Los liberales y el origen de la Monarquía parlamentaria en España*. Tirant lo Blanch, Valencia 1993
- Clavero, B., *Evolución histórica del Constitucionalismo español.* Tecnos, Barcelona, 1986
- Jiménez de Parga, M., *los regímenes políticos contemporáneos.* Tecnos, Madrid 1983
- Marichal, J., la *revolución liberal y los primeros partidos políticos (1834-1844) ,* Cátedra, Madrid, 1980
- *Modelos constitucionales en la historia comparada*, *Fundamentos*, Oviedo, 2/2000.
- PÉREZ ROLDÁN, C., *El Partido Republicano Federal*, Madrid, Endimión, 2001
- Sánchez Agesta, L., *Curso de Derecho constitucional comparado.* 7º edic. revisada, Univ. Complutense, Madrid 1980
- Id. *Historia del Constitucionalismo español. 1808-1936,* 4º edic. revisada y ampliada , CEC, Madrid 1984
- Jover, J. M. (dir), *Historia de España. Dirigida por Menéndez Pidal*, t. XXXIV, *La era isabelina y el sexenio revolucionario (1834-1874)*. "La obra legislativa y el desmantelamiento del Antiguo Régimen". Ver Tomás Villarroya: "El proceso constitucional (1834-1843)", y "La Constitución de 1845"
- Tomás Villarroya, J., *Breve historia del Constitucionalismo español*, CEC, 1981
- Id. *El Sistema Político del Estatuto Real (1834-1836)*, Madrid 1968 (para 1834 y 1837)
- Varela Suanzes, J. (ed.), *Modelos Constitucionales*, Oviedo

- Id., La Constitución de 1837*", revista de Derecho Político*, nº 20 (1983-1984), UNED
- Id., "El pensamiento constitucional español en el exilio: el abandono del modelo doceañista" Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005 (**versión original:** *Revista de Estudios Políticos,* (Nueva Época), núm. 88 (abril-junio 1995), pp. 63-90.): https://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/09250563289814028537857/p0000001.htm
- Id. "La Constitución de Cádiz y el Liberalismo español del Siglo XIX" (**versión original:** *Revista de las Cortes Generales,* núm. 10 (1987), pp. 27-109). Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005: https://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/57905074767367275754491/index.htm

revisiones actuales:

Pocock, Skinner, Petit, sobre republicanismo clásico y su influencia en la construcción del Estado Contemporáneo. Para este punto puede consultarse:
- Pocock, J.G.A., *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*. Ed. Or. Inglés Princeton University Press1975, 1ª traducción español, 2002, 1ª traducción francés 1997. 2ª edición española Madrid, Tecnos 2008
- Philip PETTIT, *Republicanismo. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. (ed. Or. In inglés en 1997 por Oxford University Press), Barcelona, Paidós 1999.
- Yves Charles ZARKA (dir.), *Monarchie et république au XVIIe siècle*, Paris, PUF, 2007 (explica la importancia de Pocock y el cambio, la revisión de la teoría política que significa, y del cambio de la historia inglesa a la luz de los conceptos sacados del humanismo cívico y del republicanismo maquiavélico)
- Ramón RUIZ RUIZ, *La tradición republicana*, Madrid, Dyckinson 2006: éste es un buen resumen de todo este nuevo planteamiento, utilizando estos nuevos pensadores y elaborando un interesante estudio, claro y didáctico

La renovación de la construcción del Estado Contemporáneo, dando importancia a la revolución inglesa en:
- Annie Jourdan, *La Révolution, une exception française?*, Flammarion 2004

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En la asignatura se empleará la metodología propia de los sistemas de educación a distancia.
Los estudiantes prepararán el temario de la asignatura atendiendo a los criterios establecidos por el equipo docente.
Utilizarán la bibliografía básica recomendada, así como los materiales que se encuentran en los "Documentos" del curso, desde artículos a conferencias y clases grabadas.
El curso virtual permite el contacto activo entre equipo docente y estudiantes (tutoría virtual, foro y correo electrónico), y entre los propios estudiantes a través del foro. Allí se podrán consultar las orientaciones de carácter general sobre la asignatura, así como la mayor parte del material didáctico básico para la preparación del temario de la asignatura, así como lecturas y documentación complementaria.
Asimismo se incluirá la información y, en su caso, la documentación necesaria para la elaboración de los ejercicios prácticos que deben ser presentados a lo largo del curso. Por otra parte, los estudiantes pueden ponerse en contacto con la profesora tanto a través de las turtorías grupales como solicitando una tutoría personal, que puede hacerse, además de presencialmente, a través de medios como TEAMS.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.